

- 009

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SOFIMEN S.A.]

Se comunica al público que SOFIMEN S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de Agosto de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.004884 de 11 de Noviembre de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO. OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a lo siguiente.
A.- A la prestación de servicios de reprocesamiento de materiales de uso de la ortodoncia u ortopedia máximo-facial (dispositivos de tipo brackets, bandas, tubos, botones, accesorios, etc.) limpieza..."

D M. Quito, 11 de Noviembre de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

167 FMAA/
EXP. 155100
Tr. 01.1.10.001017

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.